

beneficiarios citados a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos la notificación efectuada de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Carrera de Jesús, número 9, Bajo, 23002, Jaén.

Interesado: Raúl Fernando Jiménez Sivirichi.  
Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Justificación).  
Código solicitud: 680055.

Interesado: Carolina Alguacil Algarrada.  
Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Justificación).  
Código solicitud: 680758.

Interesado: José Ángel López Gómez.  
Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Justificación).  
Código solicitud: 680890.

Sevilla, 10 de octubre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 13 de octubre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Jaén ha dictado acto respecto a la solicitud y expediente de incentivos a la empresa citada a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Carrera de Jesús, número 9, bajo, 23002, Jaén.

Interesado: Dieta Deportes y Tecnología, S.L.  
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.  
Fecha de resolución: 14.9.2011.  
Código solicitud: 650476.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 13 de octubre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 14 de octubre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita respecto al expediente que se relaciona.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha dictado acto respecto a la solicitud y expediente de incentivos a la empresa citada a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Alameda Apodaca, número 20. 11003 Cádiz

Interesado: Componentes Nanotecnológicos Industriales, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).  
Código solicitud: 250174.

Sevilla, 14 de octubre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del anteproyecto que se cita.*

Clave: 2- AL- 1469- 0.0- 0.0- AP.

Con fecha 14 de julio de 2011, la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, en el expediente de Información Pública del Anteproyecto de título: «Conexión de la carretera A-349 con la autovía del Almanzora (Almería)», y clave: 2-AL-1469-0.0-0.0-AP,, ha resuelto:

1.º Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Anteproyecto referenciado cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

2.º Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la opción seleccionada en el Anteproyecto, que es la «Alternativa 9», conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

3.º El Proyecto de Construcción que desarrolle el presente Anteproyecto tendrá en cuenta las prescripciones siguientes:

3.1. Las contenidas en el Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada, de fecha 6 de abril de 2011, emitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería.

3.2. Las medidas cautelares establecidas en el informe de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Almería, recibido con fecha 2 de noviembre de 2010.

3.3. Se tratará de minimizar las afecciones a las zonas colindantes.

3.4. Se repondrán todas las afecciones al viario y caminos existentes y se preverá el acceso mediante vías de servicio a las propiedades colindantes.

3.5. Se repondrán todos los servicios afectados.

Sevilla, 29 de septiembre de 2011.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2011, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recur-

sos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes, Sevilla.

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 4 de octubre de 2011.- La Directora General, Josefa López Pérez.

#### ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-01868/2007	17/07/2007	FRIO MAGODI S.L.	PICO DEL MEDIO Nº 8 - SAN SILVESTRE APDO Nº 3 04710-SANTA MARIA DEL AGUILA-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
AL-00846/2008	28/02/2008	JOAQUIN FRUITS, S.L.	CTRA. MANCOMUNITAT SABADELL-TERRASSA, P.53 08222-TERRASSA-BARCELONA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
AL-02654/2009	02/10/2009	ALCHATRANS S.L.	AVD. VEINTIOCHO DE FEBRERO nº 32 04800-ALBOX-ALMERIA	140.20 LOTT 197.20 ROTT	3.301,00
AL-02824/2009	27/10/2009	ANTONIO ANDRES SANCHEZ	CL MARISMAS BAJO GUAINO, 14 04770-ADRA-ALMERIA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	201,00
AL-00330/2010	21/01/2010	TRANSPORTES CARGO ROQUETAS SL	CL JUAN DE AUSTRIA 71 04720-AGUADULCE-ALMERIA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400,00
AL-00505/2010	02/02/2010	JUAN MANUEL GONZALVEZ PÉREZ	CL ALICANTE, 1 04110-CAMPOHERMOSO-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
CA-02225/2009	24/02/2009	ECOCYCLOS S.L.	P.I. CORTIJO REAL, CL NUEVA, 31-33 11205-ALGECIRAS-CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
CA-02361/2009	20/02/2009	COENFOSUR REVESTIMIENTOS Y OBRAS CIVILES, S.L	C/ CERRAJERO, 11 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA-CADIZ	140.19 LOTT 197 ROTT	1.001,00
CA-02596/2009	18/03/2009	URSULA VAZQUEZ LOPEZ	AVDA. RONDA ESTERO, 60, 2º C 11100-SAN FERNANDO-CADIZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.001,00
CA-03072/2009	05/06/2009	JEREZTERRA Y CONSTRUCCIONES	C/ MUÑOZ VAZQUEZ, EDIFICIO IMPERI 18 - 2º PTA. 3 11630-ARCOS DE LA FRONTERA-CADIZ	141.24.7 LOTT	1.001,00
CA-03091/2009	05/06/2009	JEREZTERRA Y CONSTRUCCIONES	C/ MUÑOZ VAZQUEZ, EDIFICIO IMPERI 18 - 2º PTA. 3 11630-ARCOS DE LA FRONTERA-CADIZ	140.25.10 LOTT	2.001,00
CA-03120/2009	05/06/2009	LUIS MIGUEL MOYA VAZQUEZ	BERGANTIN, 2-D 2 B 41012-SEVILLA-SEVILLA	140.25.6 LOTT	2.001,00
CO-02327/2008	03/05/2008	BOO ARELLANO RICARDO	ESCUELAS, 6-2 E 04720-PARADOR DE LAS HORTICHUELAS,EL-ALMERIA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00
CO-03609/2008	10/11/2008	CERVANTES HARO LUIS MIGUEL	CRUZ DEL ESTUDIANTE, 7 14500-PUENTE GENIL-CORDOBA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.001,00
CO-00068/2009	18/11/2008	CARRERAS MIJE JOSE MARIA	RESPECTO, 2 28500-ARGANDA DEL REY-MADRID	140.19 LOTT 197 ROTT	1.001,00
CO-01037/2009	27/03/2009	ANTONIO GALLEGO JURADO SL	JUAN CARLOS I, 18 14520-FERNAN NUÑEZ-CORDOBA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.501,00
CO-01045/2009	19/04/2009	MARTINEZ MUÑOZ FERNANDO	DAMASCO 3 2 14004-CORDOBA-CORDOBA	141.21 LOTT 198.21 ROTT	1.001,00
CO-00206/2008	23/07/2007	AT DISTRAMUR SL	CL GRAN CAPITAN 4 30820-ALCANTARILLA-MURCIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	401,00
GR-01315/2009	17/03/2009	NAFGAQUI HAMID	C/ GRAN VIA 1-2º B 30320-FUENTE ALAMO-MURCIA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.001,00
GR-01709/2009	10/03/2009	TRANSPORTES SPAIN LUSO, LDA	SHIO DOCALA 7350.443-EL VAS-PORTUGAL	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-01843/2009	20/03/2009	JIMENEZ NIETO, RAFAEL	ALONDRA, 7-1D 18014-GRANADA-GRANADA	140.11 LOTT 197.11 ROTT	401,00
GR-02014/2009	01/04/2009	TRANSVIENTO SL	PJ LAS NORIAS 25 LOMA DEL VIENTO 04710-EJIDO (EL)-ALMERIA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
GR-02112/2009	07/04/2009	TTES JUZAMAR SL	CTRA MALAGA,54 PARAJE LA COSTA 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	142.5 LOTT 199.5 ROTT	301,00
GR-02265/2009	20/04/2009	SERGIO PAULO RIBEIRO RAPOSO	AVDA. SOR TERESA PRAT 56-7º PTA 3 29003-MALAGA-MALAGA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
GR-02340/2009	23/04/2009	FRIO BALERMA SL	C/ BUQUE 4 04712-BALERMA-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-02355/2009	24/04/2009	TRANSPORTES ABENGOZA SL	GAITAN, 2 13640-HERENCIA-CIUDAD REAL	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-02592/2009	07/05/2009	FRIO BALERMA SL	C/ BUQUE 4 04712-BALERMA-ALMERIA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
GR-00544/2010	05/11/2009	ANTONIO LOPEZ-BERGILLOS MANUEL	PILAR 4 18670-VELEZ DE BENAUDALLA-GRANADA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
GR-02077/2010	16/03/2010	FLOTA DE CAMIONES SL	C/ PEPE HILLO Nº11 ESC 2 2L 18014-GRANADA-GRANADA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
GR-02335/2010	13/04/2010	TRANSCAMPILLO LDA.	RUA DE SAN ANTONIO 575 - AVIOSO SANTA MARIA OPORTO-PORTUGAL	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
GR-02648/2009	10/05/2009	COMERCIAL AZZOUZOUT OUJDA, SL	POLG. IND. ROLDAN, MANZANA 11 - PARC-19 PORTAL 4 30709-TORRE-PACHECO-MURCIA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.001,00
GR-2568/2009	07/05/2009	TRANS JP TRINDADE UNIPESAOAL LDA	TOUGUINHA 4880 528-PORTUGA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
GR-1830/2009	19/03/2009	TRANSP. SPAIN LUSO LDA	SITIO DO CALA-ELVAS 7350443-PORTUGAL	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00